

desarrollo psico-social y en su trayectoria de vida. El vínculo es el mayor factor de resiliencia frente a la adversidad.

Por eso la prevención no empieza en tribunales ni en protocolos. Empieza antes. En detenerse. En mirar. En escuchar de verdad lo que un niño tiene que decir.

Reforcemos nuestra presencia real. Tus hijos no te compartirán su vida, si sienten que no los escuchas. Estar presente, marca su futuro.

La infancia no se repite. Cuidemos su única infancia.

Lucy Ana Avilés
Presidenta Fundación Viento Sur

ALIVIO A LAS PYMES

Señora directora:

En relación con la publicación sobre los proyectos del Ministerio de Economía orientados a las pymes —alivio tributario, fortalecimiento del pago a 30 días y mejoras en permisos sectoriales—, resulta pertinente valorar la dirección de estas iniciativas, pero también advertir un desafío de fondo.

El alivio tributario mejora la liquidez, aunque de manera transitoria. El pago a 30 días corrige una asimetría relevante, pero su impacto dependerá del cumplimiento efectivo. En tanto, los permisos sectoriales evidencian un problema estructural: procesos fragmentados, lentos y con baja coordinación institucional.

En este contexto, el rol del Estado debe centrarse en facilitar la gestión empresarial. No se trata solo de regular, sino de simplificar, dar certeza y reducir tiempos. Regular mejor es gestionar mejor.

Esto cobra mayor relevancia si consideramos que las pymes representan cerca del 98% de las empresas y generan aproximadamente el 65% del empleo. Si ellas se ven afectadas, se resiente el crecimiento, el empleo y la recaudación fiscal.

Fortalecer a las pymes es fortalecer el desarrollo del país.

Manuel Castillo König
Vicedecano Facultad de Ingeniería
Universidad Autónoma de Chile

NUEVA LEY SOBRE BULLYING: LA EDUCACIÓN ES UN TRABAJO EN EQUIPO

Señora directora:

Hoy se debate un proyecto de ley que propone sancionar a los padres cuando sus hijos cometen actos de bullying de forma repetida. Esto abre una conversación necesaria: la crianza y los valores de niños, niñas y adolescentes no son tarea solo del colegio, sino una responsabilidad compartida.

Actualmente, todos los establecimientos educacionales cuentan con protocolos de convivencia y reglamentos internos diseñados para regular y abordar los conflictos escolares. Sin embargo, este nuevo proyecto de ley busca ir un paso más allá, al poner